

PREDIAL DEL LITORAL S. A.
(PREDLISA)

Chimborazo 310 - Casilla, 4412
Teléfono 519323
Guayaquil, Ecuador

(Handwritten signature)

Las atribuciones vigentes de dicho funcionario se encuentran en la Codificación de Estatutos otorgada el 8 de Marzo de 1.977, ante el Notario Dr. Thelmo Torres Crespo, e inscrita el 22 de Julio de 1.977.

Señora doña
CAROLA JAIRALA DE HANNA
Presente.

Estimada señora:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREDIAL DEL LITORAL S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla Presidente de la Compañía, por el periodo de tres años; las atribuciones y deberes de su cargo constan en los Estatutos Sociales, correspondiéndole la representación legal de la compañía, facultad que podrá ejercerla actuando conjunta o separadamente con el Gerente.

PREDIAL DEL LITORAL S.A., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario doctor Jorge Jara Grau, el 21 de Agosto de 1.963, con el nombre de Compañía Inmobiliaria del Litoral; posteriormente mediante escritura otorgada ante el Notario doctor Gustavo Falconi Ledesma, el 24 de Diciembre de 1.963, se reformaron los Estatutos Sociales y se le cambió la denominación social por la de Predial del Litoral S.A., dicha escritura fue inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Enero de 1.964.-

Atentamente.

(Handwritten signature)
JOSE JAIRALA HANNA
GERENTE DE

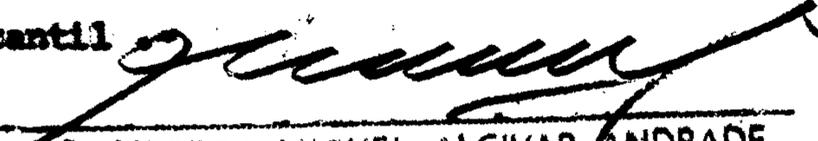
PREDIAL DEL LITORAL S. A. (PREDLISA)

A C E P T O

Guayaquil, 22 de Febrero de 1.991

(Handwritten signature)
CAROLA JAIRALA DE HANNA

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente Nombra-
miento de Presidente de PREDIAL DEL LITORAL S. A. (PREDLISA), a -
foja 5.274, número 1.832 del Registro Mercantil y anotado bajo el -
número 3.328 del Repertorio .- Archivándose los comprobantes de pa-
go por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Febrero
veintiocho de mil novecientos noventa i uno .- El Registrador Mer-
cantil


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

